

Por la libertad de expresión y las garantías fundamentales: No a la criminalización de la protesta social

Ante las crecientes denuncias y acusaciones por parte del Gobierno y algunos sectores de la prensa nacional, en contra de personas e instituciones que vienen expresando opiniones críticas, así como manifestaciones legítimas de protesta frente a la política oficial, denunciándolos con ligereza de tener supuestos vínculos con el terrorismo, las organizaciones que suscribimos, nos dirigimos a la opinión pública para hacer conocer nuestra posición:

- 1. Desde hace varios meses observamos con preocupación una fuerte tendencia a judicializar y criminalizar con facilidad la movilización y la protesta social.** Con el uso y la acusación con calificativos fáciles y altisonantes, se pretende intimidar y aislar a todo aquél que discrepa de la política oficial. Esta tendencia evidencia la cada vez más importante presencia que tienen los sectores autoritarios en el gobierno.
- 2. La intolerancia y la pretensión de acallar las diversas voces disidentes se ha expresado en estos días en contra de APRODEH, Francisco Soberón, y por extensión en todos los organismos de defensa de los derechos humanos de la sociedad civil del país.** Magnificando y tergiversando la posición que expresaran en respuesta a Parlamentarios Europeos, distintas fuerzas políticas, y muy claramente el fujimorismo, buscan revancha por el juicio a Fujimori, a la par que pretenden afirmar un orden claramente represivo. El debate suscitado, ha pretendido obviar que APRODEH en diversas declaraciones públicas califica al MRTA como grupo terrorista, calificación con la que estamos de acuerdo la mayoría de peruanos y peruanas, y que claramente expresó la Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR.
- 3. Acciones como éstas representan un peligro creciente para el ejercicio en el Perú de las libertades fundamentales.** Pretenden deslegitimar la protesta social y el papel que cumplen las organizaciones de la sociedad civil, atentando contra la esencia misma de la democracia y los derechos humanos. Recurrir a la descalificación del opositor y al insulto, sólo contribuye a la polarización y dificulta la consolidación democrática en nuestro país. Más aún, hace mal el Gobierno en alimentar un ambiente de enfrentamiento e intolerancia, ante la proximidad de la Cumbre ALC-UE.
- 4. Llamamos al Gobierno a reflexionar sobre las implicancias de los pasos que viene dando, a garantizar la libertad de expresión y las garantías individuales, así como a no reproducir, y por el contrario lograr que no se repitan, las tendencias autoritarias que hemos vivido en el Perú, y que peruanas y peruanos rechazamos.**

Lima, 06 de Mayo del 2008

Suscriben:

1. Acción Solidaria para el Desarrollo – Cooperación;
2. Asociación Alternativa;
3. Asociación Arariwa – Cusco;
4. Asociación Aurora Vivar;
5. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas - CBC;
6. Centro de Estudios y Asesoría Laboral – CEDAL;
7. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO;
8. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA;
9. Centro Ecuménico de promoción y Acción Social- CEDEPAS;
10. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
11. Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES;
12. Estudio para la defensa de los derechos de la Mujer DEMUS;
13. Foro de la Sociedad Civil en Salud – Foro Salud;
14. Forum Solidaridad Perú;
15. Movimiento Manuela Ramos;
16. Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE,
17. Servicios Educativos Rurales – SER,

siguen firmas